

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA THE ENGLISH HOUSE S.A. T.E.H., CELEBRADA
EL 02 DE ABRIL DE 2012**

En la ciudad de Guayaquil, a los 02 días del mes de abril de 2012, siendo las 11H30, en las oficinas de la compañía ubicadas en Cda. Urdesa Norte Av. Segunda 104 y Segunda Calle Peatonal, a saber: **MORENO ROSADO ABEL NELSON** por sus propios derechos, propietario de (400) Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, y; **MORENO ROSADO WILSON RAFAEL** por sus propios derechos, propietario de (400) Cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del Capital Social, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**.

Preside la sesión el Señor **MORENO ROSADO ABEL NELSON** Gerente General de la compañía y actúa como Secretario la Señorita Evelyn Zulay Silva Litardo.

Se deja expresa constancia que antes de instalarse la sesión los concurrentes por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolvieron constituirse en este instante en Junta General Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2011**.

Al respecto el Gerente General declara instalada la sesión manifestando su agradecimiento a los asistentes por haber acudido a esta reunión a la que se convocara previamente en forma verbal y acto seguido expresa lo siguiente: Que somete a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2011. A este efecto, pidió al secretario dar lectura de los ESTADOS FINANCIEROS DEL 2011 previamente repartido a los Accionistas.

Una vez que se dio lectura a los Estados Financieros del año 2011 por unanimidad de votos se resuelve aprobar dichos Estados Financieros y se da cumplimiento a lo ordenado en la Ley de Compañías.- No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 12H15, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la Junta con la presencia de todos los asistentes, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia cada uno de ellos para su correspondiente legalidad.-



Evelyn Zulay Silva Litardo
Secretario de la Junta